

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2025 - 16:45:47

Recibo No. H000045844, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J43dguGjSB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES PROMOTUR S.A.S.

Sigla : TRANSPROMOTUR S.A.S.

Nit : 900913684-0

Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 176213

Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2015

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 3 VIA PANAMERICANA PARQUEADERO PROMOTUR - Panamericana

Municipio : Manizales, Caldas

Correo electrónico : transporte@promotur.co

Teléfono comercial 1 : 3245586289

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 3 VIA PANAMERICANA PARQUEADERO PROMOTUR - Panamericana

Municipio : Manizales, Caldas

Correo electrónico de notificación : transporte@promotur.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de noviembre de 2015 de la El Accionista de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2015, con el No. 71668 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES PROMOTUR S.A.S., Sigla TRANSPROMOTUR S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

Mediante inscripción No. 77405 de 13 de octubre de 2017 se registró el acto administrativo No. 12

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2025 - 16:45:47

Recibo No. H000045844, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J43dguGjSB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 29 de abril de 2016, expedido por Ministerio De Transporte Direccion Territorial Caldas, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social principal la prestación de servicios de transporte terrestre, especiales y de turismo. El transporte de carga y pasajeros en el territorio nacional y en el exterior. El montaje de almacenes de repuestos, aceites, accesorios y todo lo relacionado con la actividad. El montaje de talleres de reparación de carrocerías y automotores. Elaboración de carrocerías. La agencia o representación de firmas dedicadas al transporte y la distribución de automotores, repuestos, accesorios e insumos para vehículos en general, etc.

El desarrollo de su objetivo y para su cabal realización la sociedad podra: 1) Establecer, administrar y explotar oficinas, almacenes, bodegas, puestos de venta, exhibidores en otros lugares o puntos adecuados de distribución al por mayor o para la venta al por menor de artículos, productos y servicios antes indicados. 2) Celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con la adquisición y distribución de las mercancías mencionadas antes, tales como la compraventa, suministro, agencia comercial, mandato y exportación. 3) Adquirir, limpiar, gravar, enajenar, recibir o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, relacionados con su giro y dar en arrendamiento o enajenar a todos aquellos que por cualquier causa dajare de necesitar o no le conviniere conservar. 4) Celebrar operaciones de credito por activa o por pasiva con sociedades y personas naturales y/ o juridicas y otorgar garantias a favor de las mismas. 5) Tomar dinero en mutuo con o sin intereses, con o sin garantias legales o personales. 6) Girar, aceptar, negociar, endosar, descontar y dar en garantía toda clase de títulos valores y documentos civiles y comerciales. 7) Contratar los servicios específicos de personas naturales o juridicas nacionales o extranjeras. 8) Tomar intereses como socio o accionista en otras compañías, fusionarse, incorporarse a ellas y observarlas. 9) Administrar establecimientos de comercio en el país y en el exterior. 10) Y prodra desarollar toda actividad lícita civil o comercial tanto en colombia como en el extranjero. Le queda expresamente prohibido constituirse en fiador de obligaciones de terceros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 900.000.000,00
No. Acciones	900.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 900.000.000,00
-------	-------------------

REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2025 - 16:45:47

Recibo No. H000045844, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J43dguGjSB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerencia: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, entre otras, las siguientes: - Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. - Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. - Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, - Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. - Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. - Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. - Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en los estatutos. **Parágrafo.** - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 16 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2022 con el No. 92934 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	EMMA LUCIA GUALTEROS AGUIRRE	C.C. No. 30.327.666
SUPLENTE DEL GERENTE	MARTIN EMILIO MEDINA PEÑA	C.C. No. 10.278.746

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 19 del 08 de abril de 2024 de la Asamblea 100324 del 11 de abril de 2024 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2025 - 16:45:47

Recibo No. H000045844, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J43dguGjSB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRANSPORTES PROMOTUR S.A.S

Matrícula No.: 189084

Fecha de Matrícula: 13 de octubre de 2017

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : KM 3 VIA PANAMERICANA PARQUEADERO PROMOTUR - Fanny Gonzalez

Municipio: Manizales, Caldas

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2025 - 16:45:47

Recibo No. H000045844, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J43dguGjSB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.478.680.813,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
